

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Cultura, Recreación y Deporte

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 23 de noviembre de 2021 (orfeo 20211100366963)

NORMAS: Decreto Distrital 139 de 2017 *“Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones”*.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron en el 2022								Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
9. Cultura, Recreación y Deporte	SCRD	Jefe Oficina Jurídica	P	27/01	24/03	26/05	11/08	25/08	07/10	24/11	19/12 25/12	8
	SCRD	Abogado contratista	S	27/01								1
	SCRD	Profesional Especializado	S		24/03	26/05	11/08	25/08	07/10	24/11		6
	SCRD	Profesional Universitario	S								19/12 25/12	1
	IDRD	Jefe Oficina Asesora de Jurídica	I	27/01	24/03	26/05	11/08	25/08		24/11	19/12 25/12	7
	OFB	Director Jurídico y de Contratación	I	27/01	24/03	26/05	11/08	25/08	07/10		19/12 25/12	7
	IDPC	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	27/01	24/03	26/05	11/08		07/10		19/12 25/12	6
	FUGA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	27/01	24/03	26/05	11/08	25/08		24/11	19/12 25/12	7
	IDARTES	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	27/01	24/03	26/05	11/08		07/10	24/11	19/12 25/12	7
	CANAL CAPITAL	Profesional Oficina Jurídica	I	27/01	24/03	26/05	11/08	25/08	07/10			6

Anexo 2: Informe de gestión

15. Gestión Jurídica 9. Cultura, Recreación y Deporte	SJD	Profesional Especializado	IP	2701	24/03	26/05	11/08	25/08		24/11		6
	SCRD	Jefe de Control Interno Disciplinario	IP		24/03	26/05						2
	SCRD	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratos	IP									0
	SCRD	Directora de Fomento	O	27/01					07/10		19/12 25/12	3
	SCRD	Contratista	O	27/01					07/10		19/12 25/12	3
	SCRD	Abogada Contratista	O	27/01							19/12 25/12	2
15. Gestión Jurídica 9. Cultura, Recreación y Deporte	SJD	Directora de Asuntos Disciplinarios	O		24/03							1
	OFB	Directora Corporativa	O		24/03							1
	IDARTES	Jefe de Control Interno	O		24/03							1
	Canal Capital	Asesor Jurídico	O		24/03							1
	IDRD	Subdirector Jurídico	O		24/03							1
	SCRD	Contratista OAJ	O		24/03	26/05						2
	SCRD	Profesional Especializado	O			26/05						1
	SCRD	Abogada contratista Grupo Interno de Trabajo de Contratación	O			26/05						1
	FUGA	Profesional	O			26/05				24/11		2
	FUGA	Profesional	O			26/05				24/11		2
	15. Gestión Jurídica 9. Cultura, Recreación y Deporte	CANAL CAPITAL	Asesor de despacho	O			26/05					
SJD		Profesional Especializado	O					25/08				1
SJD		Profesional Especializado	O					25/08				1
SJD		Profesional Especializado	O					25/08				1
SCRD		Abogada contratista – Defensa	O					25/08				1

ón y Deporte		Judicial									
	SCRD	Profesional OCID					25/08		24/11		2
	SCRD	Profesional					25/08				1

Nota 1. Las sesiones del 27 de enero, del 11 de agosto, del 7 de octubre y de 19 y 25 de diciembre corresponden a las cuatro sesiones extraordinarias convocada en el 2022, por lo que no se convocó ni al Jefe de Control Disciplinario, ni a la Coordinadora del Grupo Interno de Contratación.

Nota 2. En la sesión ordinaria del 25/08/2022 los jefes jurídicos del IDPC y del IDARTES presentaron excusas.

Nota 3. La sesión del 07/10/2022 corresponde a la tercera sesión extraordinaria.

* El jefe de la Oficina Jurídica del IDRD presenta excusa para no asistir.

** El jefe de la Oficina Jurídica de la FUGA presenta excusa por cruce con una diligencia judicial.

*** La profesional delegada por la SJD se encuentra en el Seminario de Gerencia Jurídica Pública

Nota 4. La sesión del 24/11/2022 corresponde a la cuarta sesión ordinaria.

* El Director Jurídico y de Contratación de la OFB presenta excusa informando que se cruza con una diligencia personal

** El Jefe Oficina Asesora Jurídica del IDPC, informa que ingresará más tarde ya que se encuentra en una diligencia de la Personería. Hora de ingreso a las 9:23.

*** La Coordinadora Jurídica de CANAL CAPITAL presenta la resolución mediante la cual se le concede el periodo de vacaciones

**** La Jefe de control Disciplinario Interno presenta incapacidad

Nota 5. Las sesiones del 19/12/2022 y 25/12/2022 corresponde a la cuarta sesión extraordinaria.

* La profesional delegada por la SJD no asiste presenta excusa.

** La Coordinadora Jurídica de CANAL CAPITAL presenta la resolución mediante la cual se le concede el periodo de vacaciones.

*** El profesional de la Fuga solo asistió a la primera sesión llevada a cabo el 19 de diciembre.

SESIONES ORDINARIAS 4/4
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 4/4
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES								
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	27/01	24/03	26/05	11/08	25/08	07/10	24/11	19/12 25/12	SI
Analizar y decidir lineamientos respecto de asuntos que tengan alto impacto en el Sector Cultura, Recreación y Deporte.	27/01	24/03	26/05		25/08	07/10	24/11	19/12 25/12	SI
Informar a las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité		24/03	26/05		25/08		24/11		SI
Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.		24/03	26/05		25/08		24/11		SI
Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital		24/03	26/05		25/08		24/11		SI
Analizar los temas de impacto jurídico del Sector Cultura, Recreación y Deporte y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.		NA	NA		NA		NA		NA
Expedir su propio reglamento		NA	NA		NA		NA		NA

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>No se requirió la formulación de un plan de acción como quiera que esta instancia en el Sector Cultura, Recreación y Deporte funcionaba desde el año 2016 como Comité Jurídico Sectorial.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En desarrollo de las ocho (8) sesiones realizadas en el 2022 se revisaron los siguientes temas:</p> <p>* Adopción de las Condiciones Generales de Participación PDE 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Se contextualiza el marco normativo (ii) Se establece la definición de fuerza mayor dentro de las condiciones. (iii) Se determinan restricciones de participación de acuerdo con el vínculo de parentesco limitandolo a la convocatoria de cada entidad. (iv) Se ajusta documentos administrativos: Certificado de residencia en Bogotá, certificado de existencia y representación legal y se incluye la factura electrónica. (v) Se contextualiza el Procedimiento para declaratoria de incumplimiento. (vi) Se ajusta el texto sobre trámite de derechos de autor y los deberes de los ganadores en materia de derechos de autor y uso de imagen. (vii) Se determinan otras causales de restricción de participación. (viii) Se establece el procedimiento para ganadores cuando tengan el mismo objetivo, alcance y objetivos específicos. <p>Se realizaron mesas de trabajo los días 14 y 21 de julio y 4 de agosto y se establecieron los lineamientos para las entidades del Sector frente a las notificaciones.</p> <p>* Adopción de condiciones del Banco de Jurados 2022 se incluye el texto sobre conflictos de interés y causales de impedimento y recusación.</p> <p>* Adopción del documento de condiciones Programa Distrital de Estímulos Es Cultura Local, se determina contenido y condiciones.</p> <p>*Adopción de las condiciones de Participación Banco de Expertos para el Sector Cultura -2023</p> <p>* Adopción de las Condiciones Generales de Participación del Programa Distrital de Estímulos – PDE – 2023.</p> <p>* Se revisan en sesión ilustrativa para aportes de conceptos sin toma de decisiones frente al programa de Apoyos concertados 2023 teniendo en cuenta la autonomía administrativa de las entidades del sector para:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Modalidad Proyectos Metropolitanos – Tipo de Convocatoria Cerrada por Invitación (ii) Modalidad Proyectos Locales e Interlocales – Tipo de Convocatoria Abierta <p>* En el componente temático Función Disciplinaria se concretan los propósitos del Modelo de Gestión Jurídica Pública, para generar corresponsabilidad en las actividades adelantadas frente a la implementación de las funciones de investigación y juzgamiento dentro de los procesos disciplinarios y las modificaciones de las estructuras institucionales.</p>

	<ul style="list-style-type: none">* Implementación del Decreto 556 de 2021 Recuperación del Patrimonio distrital, se presentan el estado de implementación y se rinde informe sobre el Plan de Acción del Plan Maestro de Acciones Judiciales para la Recuperación del Patrimonio Público Distrital.* Se estableció la agenda normativa sectorial y el procedimiento de producción normativa y especialmente lo señalado en la Circular 12 de 2022 de la SJD. Igualmente se realiza la consolidación para la prueba Piloto de la Agenda Regulatoria 2023.* Adopción de la Política de Gobernanza Regulatoria para el Distrito Capital Decreto Distrital 474 de 2022, se resaltan las fases, actividades responsables y la importancia de la adopción en el sector.* Se revisan y enfatizan los lineamientos de la Desconexión Laboral.* Actualización Estandarización del Proceso Gestión Jurídica, en el marco del MIPG, con los componentes de Asesoría Jurídica, Producción Normativa y Defensa Judicial con la recuperación del patrimonio publico atendiendo lo señalado en el decreto distrital 556 de 2021.* Se señala que el Proceso de contratación pública está igualmente siendo estandarizando y se socializa la expedición de la Política Pública de contratación, se conmina a las entidades para que se proceda a revisar con las Oficinas de Planeación para su implementación.* Se revisaron los documentos referidos al tema contractual tales Guía de Compra Pública para la Innovación “cce_guia_cpi”, la Guía CPI en el Distrito de Bogotá y el Concepto C-281 de 2022* Se conmina a aplicar las políticas y lineamientos que en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.* Directiva 007 Lineamientos para la publicación adecuada de documentos y actos administrativos que se deriven de la gestión contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP.* Se solicita la revisión de los documentos que se publican en SECOP para garantizar el cumplimiento de la protección de datos personales.* Se socializa el proyecto del modelo jurídico anticorrupción desde la perspectiva del derecho administrativo, disciplinario y penal, posteriormente expedido con el Decreto 610 de 2022.* Se socializa la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito Capital Volumen 2 – Decreto Distrital 084 de 2022 (marzo 08) “Por medio del cual se modifica el artículo 6 del Decreto Distrital 668 de 2017 y se dictan otras disposiciones”
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
<p>27/01/2022</p> <p>19/12/2022</p> <p>25/12/2022</p>		<p>Se adoptan las condiciones generales de participación Programa Distrital de Estímulos 2022 -2023</p> <p>Síntesis: Se actualizan las Condiciones Generales de Participación PDE 2022 y 2023 y las condiciones para el Banco de Jurados 2022, hoy Condiciones de Participación Banco de Expertos 2023</p>	<p>Se revisan y actualizan y publican los documentos de condiciones de participación del PDE y del Banco de Jurados 2022. Así como las Condiciones de Participación del Banco de Expertos para el Sector Cultura 2023 y las Condiciones Generales de Participación del Programa Distrital de Estímulos – PDE – 2023.</p> <p>https://sicon.scrd.gov.co</p>
<p>26/05/2022</p>		<p>Mesa de trabajo: revisión notificación y firmeza del acto administrativo que acoge ganadores en el PDE.</p> <p>Síntesis: Se definen los lineamientos para las notificaciones de los actos administrativos.</p>	<p>Se realizan 3 mesas de trabajo sectoriales en donde se determina continuar con las notificaciones de los actos administrativos que determina los ganadores del Programa Distrital de Estímulos y del Banco de Jurados.</p>
<p>11/08/2022</p>		<p>Revisar y actualizar el documento “Condiciones de Participación – Portafolio Distrital de Estímulos para la cultura” 2022</p> <p>Síntesis: Se realizan los ajustes al documento de condiciones de acuerdo con lo aprobado.</p>	<p>Se evidencia en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte que se expidió el documento “Condiciones de Participación – Portafolio Distrital de Estímulos para la cultura” con los ajustes aprobados en el Comité.</p> <p>https://sicon.scrd.gov.co</p>

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

MARGARITA MARÍA RÚA ATEHORTÚA
Jefe Oficina Jurídica
SCRD

MARTHA REYES CASTILLO
Profesional Especializado Oficina Jurídica
SCRD



Radicado: **20231100232633**

Fecha **08-06-2023 16:16**

Documento firmado electrónicamente por:

Margarita Maria Rua Atehortua, Jefe Oficina Juridica, Oficina Jurídica, Fecha de Firma: 08-06-2023 16:16:08

Martha Reyes Castillo, Profesional Especializado Oficina Jurídica, Oficina Jurídica, Fecha de Firma: 08-06-2023 15:44:12

Aprobó: Martha Reyes Castillo - Profesional Especializado Oficina Jurídica - Oficina Jurídica



1d6cae47888dfcf584c8035209cc6b1e82ac0149317b80522f8e2779f76b68c5

